

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento al artículo 77 fracción XLVIII inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, a continuación, se presenta el listado de solicitudes de información recibidas y contestadas por la Unidad durante el mes de ABRIL 2022.

Tema: Información histórica de partidos políticos

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
1	01/04/2022	SISAI	26/04/2022	15 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Solicito los acuerdos donde se legalizó al Partido Cardenista Poblano y el mismo documento donde se decretó su disolución, así como los medios de impugnación interpuestos por ese partido y sus resolutivos."

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que, con el propósito de dar respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de las siguientes Direcciones de este Instituto: 1.- Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, quien dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/DPPP-386/2022, mismo que nos permitimos remitir escaneado en formato pdf para su consulta (anexo 1) 2.- Dirección Técnica del Secretariado, quien dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/DTS-0932/2022, mismo que nos permitimos remitir escaneado en formato pdf para su consulta (anexo 2) 3.- Dirección Jurídica, quien dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/DJ-1143/2022, mismo que nos permitimos remitir escaneado en formato pdf para su consulta (anexo 3) Finalmente, nos permitimos informarle que, en el año 2000 mediante Decreto, se dio la creación del Instituto Electoral del Estado, dicho Decreto se encuentra publicado en la página de internet del Instituto y puede ser consultado bajo el link: <http://iee-puebla.org.mx/archivos2014/transparencia/DECRETOCREACION.pdf> Es por lo anterior que este Instituto cuenta con información pública a partir de su creación, y no de años anteriores a la misma. Anterior a la creación de este Instituto, las funciones electorales correspondían a la extinta Comisión Estatal Electoral en sus dos etapas, es por esta razón que para obtener la información que es de su interés, le orientamos a dirigir su solicitud al Archivo General del Estado de Puebla, y puede hacerlo a través del link: <http://archivogeneraldelestado.puebla.gob.mx/es/contacto>, toda vez que esta Instituto no cuenta con dicha información, por haber sido anterior a su creación. También nos permitimos remitir a usted el correo electrónico de la Lic. Rosa María Báez Sánchez, quien es la Jefa del Departamento de Archivos Municipales del Archivo General del Estado, siendo éste: rosama.gob@hotmail.com

Tema: Candidatos

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
2	01/04/2022	SISAI	05/04/2022	2 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Por medio de la presente, solicito información sobre las planillas de candidatos registrados ante el instituto electoral. En particular, solicito la lista de candidatos a ayuntamientos (incluyendo regidores y/o jefes de comunidad), diputados locales, gobernador, así como cualquier otro cargo a elección para todos los procesos electorales, ordinarios y extraordinarios, de los que el instituto disponga. Se solicita la información con especial énfasis en los procesos electorales posteriores al año 1990. Se solicita que dicha información incluya datos relacionados al propietario y suplente del cargo, así como el partido político. La información solicitada puede estar contenida en una hoja de cálculo (ie. excel), documentos de texto (eg. word, pdf, txt), imágenes (eg. pdf, jpg, jpeg), liga a una página web o cualquier otro formato que disponga el instituto. De esta forma, no se solicita la elaboración de ningún documento adhoc."

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que, en el año 2000 mediante Decreto, se dio la creación del Instituto Electoral del Estado, dicho Decreto se encuentra publicado en la página de internet del Instituto y puede ser consultado bajo el link: <http://iee-puebla.org.mx/archivos2014/transparencia/DECRETOCREACION.pdf> Es por lo anterior que este Instituto cuenta con información pública a partir de su creación, y no de años anteriores a la misma. Anterior a la creación de este Instituto, las funciones electorales correspondían a la extinta Comisión Estatal Electoral en sus dos etapas, es por esta razón que para obtener la información que es de su interés, le orientamos a dirigir su solicitud al Archivo General del Estado de Puebla, y puede hacerlo a través del link: <http://archivogeneraldelestado.puebla.gob.mx/es/contacto>, toda vez que esta Instituto no cuenta con dicha información, por haber sido anterior a su creación. También nos permitimos remitir a usted el correo electrónico de la Lic. Rosa María Báez Sánchez, quien es la Jefa del Departamento de Archivos Municipales del Archivo General del Estado, siendo éste: rosama.gob@hotmail.com Derivado de lo anterior, nos permitimos indicarle que la información solicitada se encuentra publicada en la página de internet institucional www.ieepuebla.org.mx, tal como fue generada en su momento, y puede ser consultada bajo el link: :: Instituto Electoral del Estado - Puebla :: (ieepuebla.org.mx) Específicamente cada proceso electoral se puede consultar bajo las siguientes ligas electrónicas: (dar ctrl+clic para visualizar cada liga) PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2001: Se puede consultar a través de la liga: ■ 2001 Candidatos a Diputados por el Principio de Representación Proporcional, Diputados por el Principio de Mayoría Relativa y Miembros de Ayuntamientos. PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2004: Se puede consultar a través de la liga:

■ 2004 Candidatos a Gobernador del Estado de Puebla. ■ 2004 Candidatos a Miembros de los 217 Ayuntamientos. ■ 2004 Candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa. ■ 2004 Candidatos a Diputados por el Principio de Representación Proporcional.

PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2005: Se puede consultar a través de la liga: ■ Elección Extraordinaria 2005 Candidatos a miembros del municipio de Santa Inés Ahuatempan. PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2007: Se puede consultar a través de la liga:

■ 2007 Candidatos a Miembros de los 217 Ayuntamientos. ■ 2007 Candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa. ■ 2007 Candidatos a Diputados por el Principio de Representación Proporcional. ■ 2007 Sustituciones de Candidatos a Miembros de los 217 Ayuntamientos. ■ 2007 Sustituciones de Candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa. ■ 2007 Sustituciones de Candidatos a Diputados por el Principio de Representación Proporcional. PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2008: Se puede consultar a través de la liga: ■ 2008 Candidatos a Miembros del Ayuntamiento de General Felipe Ángeles para la Elección Extraordinaria de este municipio perteneciente al Distrito Electoral Uninominal 17 con cabecera en Tecamachalco. PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2009-2010: Se puede consultar a través de la liga: ■ 2009-2010 ENCARTE DEL LISTADO DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR: Gobernador, Miembros de los Ayuntamientos, Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, Diputados por el Principio de Representación Proporcional, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010. PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2011: Se puede consultar a través de la liga: ■ 2011 Listado de Candidatos a cargos de elección popular postulados por los partidos políticos y coaliciones para el Proceso Electoral Extraordinario del año dos mil once (con corte al veintiuno de junio de dos mil once). ■ 2011 Listado de Candidatos a cargos de elección popular postulados por los partidos políticos y coaliciones para el Proceso Electoral Extraordinario del año dos mil once (con corte al quince de junio de dos mil once). ■ 2011 Listado de Registro Supletorio de Candidatos a Miembros de los Ayuntamientos de San Jerónimo Tecuanipan, Ixcamilpa de Guerrero y Tlaola, presentados por la Coalición Alianza Puebla Unida para el Proceso Electoral Extraordinario del año dos mil once, aprobado en Sesión Especial del Consejo General de fecha dos de junio de dos mil once. ■ 2011 Listado de Registro Supletorio de Candidatos a Miembros del Ayuntamiento del Municipio de Tlaola presentados por Convergencia para el Proceso Electoral Extraordinario del año dos mil once, aprobado en Sesión Especial del Consejo General de fecha primero de junio de dos mil once. PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2012-2013: Se puede consultar a través de la liga: ■ LISTADO FINAL DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS (con corte al 5 de Julio de 2013, incluye todas las sustituciones aprobadas por el Consejo General). PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2014: Se puede consultar a través de la liga: ■ LISTADO DE SUSTITUCIONES DE CANDIDATOS A MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE ACAJETE (aprobado por el Consejo General el 02 de julio de 2014). ■ LISTADO DE SUSTITUCIONES DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ACAJETE Y CUAPIAXTLA DE MADERO (aprobado por el Consejo General el 24 de junio de 2014). ■ LISTADO DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ACAJETE Y CUAPIAXTLA DE MADERO (aprobado por el Consejo General el 04 de junio de 2014). PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016: Se puede consultar a través de la liga: ■ REPORTE DE CANDIDATOS AL CARGO DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2015-2016, GENERADO EN EL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (CORTE AL 16 DE ABRIL DE 2016). PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018: Los listados de candidatos y sustituciones pueden ser consultados a través del link: https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=candidatos_18 En el mismo proceso se encuentra publicada: (dar ctrl+clik para visualizar) ■ La lista de las y los ciudadanos (as) a quienes se les otorgó constancia de aspirante a candidatos(as) independientes . PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021: Los listados de candidatos y sustituciones pueden ser consultados a

través del link: <https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=candidatoslistaresul> En el mismo proceso se encuentra publicado lo referente a los candidatos independientes: <https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=CatIndependientes2020> PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2022: En la página de internet institucional se encuentra publicado: (dar ctrl+clic para visualizar)

LISTADO DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE TLAHUAPAN, TEOTLALCO Y SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2022, QUE INCLUYE LAS SUSTITUCIONES APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL EL 27 DE FEBRERO DE 2022.

Tema: Quejas y denuncias

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
3	04/04/2022	SISAI	28/04/2022	16 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Solicito la información sobre el estado procesal y, fecha y estatus de la última actuación de las quejas y denuncias por presuntas responsabilidades administrativas instauradas en contra del C. Cesar Huerta Mendez, Secretario Ejecutivo del IEE y de todo el personal a su cargo, desde que fue nombrado como SE y hasta la fecha."

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que, con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Contraloría Interna de este Instituto, quien dio respuesta a través memorándum identificado con el número IEE/COI-325/2022, mismo que nos permitimos remitirle escaneado en formato pdf para su consulta (Anexo 1).

Tema: Comité de Adquisiciones del IEE

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
4	04/04/2022	SISAI	28/04/2022	16 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Solicito se me proporcionen las actas de fecha 3 de febrero de 2022 y su reanudación del día 8 del mismo mes y año del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se declaró desierto el procedimiento de adjudicación y posteriormente se aprobó la empresa encargada de la producción de documentación y material electoral para el proceso electoral estatal extraordinario 2022."

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que, con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección Jurídica de este Instituto, quien dio respuesta a través memorándum identificado con el número IEE/DJ-1140/2022, mismo que nos permitimos remitirle escaneado en formato pdf para su consulta (Anexo 1), y a través del cual remite el acta solicitada, misma que contiene la reanudación requerida por usted. El acta mencionada se encuentra publicada en la página de internet institucional www.ieepuebla.org.mx y puede ser consultada a través de la liga electrónica: <https://www.ieepuebla.org.mx/2022/actas/CA/ACTA-003-2022.pdf>

Tema: Secretaría Ejecutiva del IEE

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
5	04/04/2022	SISAI	04/05/2022	20 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Solicito me proporcionen los cargos, funciones y fecha de ingreso y, en su caso, de egreso, del personal adscrito a la SE desde el nombramiento del C. Cesar Huerta Mendez."

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que, con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Unidad de Formación y Desarrollo de este Instituto, quien dio respuesta a través memorándum identificado con el número IEE/UFD-299/2022, mismo que nos permitimos remitirle escaneado en formato pdf para su consulta (anexo 1), y a través del cual remite un archivo en formato pdf que contienen la información de su interés, mismo que nos permitimos remitirle para su consulta.

Tema: Resultados electorales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
6	05/04/2022	SISAI	08/04/2022	3 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Se solicita la lista de los candidatos que ganaron las elecciones municipales en la elección de 2015, así como el partido, coalición, o candidatura común al cual representaron en dicha elección, en caso de ser candidaturas independientes también debe señalarse. También se solicita la lista nominal de cada municipio para las elecciones municipales de la elección de 2018"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle lo siguiente: 1.- En lo que se refiere a su pregunta "Se solicita la lista de los candidatos que ganaron las elecciones municipales en la elección de 2015, así como el partido, coalición, o candidatura común al cual representaron en dicha elección, en caso de ser candidaturas independientes también debe señalarse", le informamos que el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2015-2016 se ocupó únicamente de la elección a Gobernador, donde resultó electo el C. José Antonio Gali Fayad por la coalición SIGAMOS ADELANTE formada por los partidos políticos Acción Nacional, del Trabajo, Nueva Alianza, Compromiso por Puebla y Pacto Social de Integración. Los resultados obtenidos en este Proceso Electoral Estatal Ordinario se encuentran publicados en la página de internet institucional www.ieepuebla.org.mx y pueden ser consultados bajo las siguientes ligas electrónicas: (dar ctrl+clic para visualizar) RESULTADOS DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES POR PARTIDO POLÍTICO. RESULTADOS DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES POR CANDIDATO. RESULTADOS DE LA VOTACIÓN POR CASILLA VOTOS POR CANDIDATO. RESULTADOS DE LA VOTACIÓN POR CASILLA VOTOS POR PARTIDO. 2.- En lo que se refiere a su pregunta "También se solicita la lista nominal de cada municipio para las elecciones municipales de la elección de 2018", se informa que del Estudio de Participación Ciudadana del Proceso Electoral Local 2017-2018, en su foja 13 contiene una tabla de Participación ciudadana a nivel distrital (diputados de mayoría relativa), donde contiene el listado nominal a nivel municipio, mismo que puede consultar bajo la siguiente liga:

[https://www.ieepuebla.org.mx/2018/procesoelectoral/ESTUDIO PARTICIPACION CIUDADANA PROCESO 2017-2018.pdf](https://www.ieepuebla.org.mx/2018/procesoelectoral/ESTUDIO_PARTICIPACION_CIUDADANA_PROCESO_2017-2018.pdf)

Tema: Información de Archivos

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
7	05/04/2022	SISAI	27/04/2022	14 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Por medio del presente solicito se me remita en formato abierto Word o Excel preferentemente (formato de origen) o PDF los formatos lineamientos, manuales o reglamentos internos en materia de archivos que haya creado el OPLE. Formato abierto de ficha de valoración documental implementado en su caso por el Grupo Interdisciplinario en Materia Archivística. Formato abierto de Inventario de

Transferencia Primaria. Formato abierto de Inventarios de Transferencia Secundaria. Formato abierto de Inventarios de Baja Documental. Formato abierto de Calendario de caducidades de los expedientes. Manuales: Documento Word del Manual o Lineamiento del Área Coordinadora de Archivos o equivalente. Documento Word del Manual o Lineamiento del Archivo de Tramite o equivalente. Documento Word del Manual o Lineamiento del Archivo de Concentración o equivalente. Documento Word del Manual o Lineamiento del Archivo Histórico o equivalente"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que, con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección de Archivos de este Instituto, quien dio respuesta a través memorándum identificado con el número IEE/DAR-METG-028/2022, mismo que nos permitimos remitirle escaneado en formato pdf para su consulta (Anexo 1), y a través del cual remite un archivo en pdf (anexo al memorándum referido) y 6 archivos en formato Excel que contienen la información solicitada por usted, mismos que nos permitimos remitir para su consulta (anexos 2 al 8)

Tema: Información del IEE

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
8	06/04/2022	SISAI	25/04/2022	11 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Solicito conocer los beneficios económicos que tienen las y los consejeros, Presidente, Secretario y Directores y/o Encargados de Área del Instituto Electoral del Estado de Puebla, como vales de gasolina, vales de despensa, pago de teléfonos celulares, tablets o computadoras, entre otros(alimentos, taxis, cafetería...). Solicito conocer el monto total de estos. . beneficios de enero 2021 a la fecha que tenga respuesta (justificar por que se les da el apoyo)"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que, con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección Administrativa de este Instituto, quien dio respuesta a través memorándum identificado con el número IEE/DA-0456/2022, mismo que nos permitimos remitirle escaneado en formato pdf para su consulta (Anexo 1)

Tema: Minuta

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
9	07/04/2022	SISAI	08/04/2022	1 día	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "minuta."

Respuesta: ACLARACIÓN: Con fecha 08/04/2022 se solicitó: Al respecto nos permitimos solicitarle la aclaración de la misma, toda vez que el archivo adjunto al que hace mención en su solicitud es una hoja en formato Word en blanco, por lo que no es posible darle trámite alguno. No omitimos mencionar que de conformidad con el artículo 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, usted cuenta con 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que recibe el presente correo, para realizar la aclaración solicitada, de lo contrario se tendrá por no presentada su consulta. Fecha de vencimiento: 26/04/2022. Con fecha 27/04/2022 se informa que no se recibió la aclaración solicitada, por lo que se tiene por no presentada.

Tema: Resultados electorales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
10	07/04/2022	SISAI	03/05/2022	16 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "1.-Solicita la fecha de las elecciones de gobernador en el estado desde 2000-2022 y los partidos políticos que participaron y hayan perdido su registro con motivo de la votación obtenida en dicha la elección a gobernador. 2.- La información consistente en la sentencia, acuerdos, motivos y criterios adoptados mediante el cual los partidos políticos locales, que hayan perdido su registro en elección de gobernador de 2000 a la fecha 2022. 3.- Saber cuáles fueron los efectos de pérdida de registro de los partidos políticos locales que hayan perdido su registro en elecciones de gobernador de 2000 a 2022"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que, con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, quien dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/DPPP-0433/2022, mismo que

nos permitimos remitir escaneado en formato pdf con un archivo anexo para su consulta (anexo 1) Cabe hacer mención a que, en lo que se refiere a los partidos políticos que participaron en las elecciones de gobernador en el estado desde 2000-2022, estos fueron: a. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2004: Los partidos políticos que participaron fueron: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y Partido Convergencia. Tal como puede apreciarse en el listado de Candidatos a Gobernador que puede ser consultado bajo el link: [■ 2004 Candidatos a Gobernador del Estado de Puebla](#). b. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010: Los partidos políticos que participaron fueron: Coalición “Compromiso por Puebla” formada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Convergencia y Nueva Alianza; Coalición “Puebla Avanza” formada por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México; y el Partido del Trabajo. Tal como puede apreciarse en el listado de Candidatos a Gobernador que puede ser consultado bajo el link: https://www.ieepuebla.org.mx/prevfiles/candidatos/CANDIDATOS_ENCARTES_FINITIVO_08052011_ConCambiosxResol.pdf c. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2015-2016: Los partidos políticos que participaron fueron: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Morena. Tal como puede apreciarse en el listado de Candidatos a Gobernador que puede ser consultado bajo el link: <https://www.ieepuebla.org.mx/2016/procesoElectoral/REPORTEPRECANDIDATOS5-03-16.pdf> d. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018: Los partidos políticos que participaron fueron: Coalición “Juntos Haremos Historia” formada por los partidos políticos Morena, Partido del Trabajo y Encuentro Social; Coalición “Por Puebla al Frente” formada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Pacto Social de Integración y Compromiso por Puebla; Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México. https://www.ieepuebla.org.mx/2018/procesoelectoral/candidaturas/RegistrosprecedentesGOB_.pdf

Tema: Contratos

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
11	08/04/2022	SISAI	26/04/2022	10 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Solicito copia de los contratos vigentes formalizados con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria con RFC COGG760417SE3, y/o copia de los contratos vigentes, celebrados con la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V., cuyo RFC es ..."

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que, con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, agotando el principio de exhaustividad, solicitamos el apoyo de la Dirección Jurídica de este Instituto, quien dio respuesta a través memorándum identificado con el número IEE/DJ-1141/2022, mismo que nos permitimos remitirle escaneado en formato pdf para su consulta (Anexo 1).

Tema: Afiliados a partidos políticos

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
12	08/04/2022	SISAI	11/04/2022	1 día	Directa	No aplica

Solicitud: "Con fundamento en el artículo 8 constitucional, y con el fin de orientar a este ciudadano en caso de no querer pertenecer a un partido político, bajo los siguientes supuestos: 1.- ¿Cuál es el procedimiento a seguir en caso de solicitar mi baja del padrón de afiliado de partido político nacional o partido político local?, esto tomando en cuenta a que área debo dirigir mi escrito de baja de padrón de afiliados, como se me notificaría, los plazos para que el partido o en su caso el órgano electoral correspondiente realice la baja a dicho padrón. 2.- como realiza el OPL o el INE, la baja del padrón de afiliados de partido político local o nacional, teniendo en cuenta si dicho padrón se lleva de manera física, digital o a través de algún sistema"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle lo siguiente: 1.- En lo que se refiere a su pregunta "1.- ¿Cuál es el procedimiento a seguir en caso de solicitar mi baja del padrón de afiliado de partido político nacional o partido político local?, esto tomando en cuenta a que área debo dirigir mi escrito de baja de padrón de afiliados, como se me notificaría, los plazos para que el partido o en su caso el órgano electoral correspondiente realice la baja a dicho padrón.", le informamos que, la afiliación a partidos políticos, tanto nacionales como locales, constituye vida interna de partido, tal como lo dispone: a. Ley General de Partidos Políticos: dispone, en relación a la constitución de partidos políticos nacionales, en su artículo 34 numeral 2 inciso b, lo siguiente: "Artículo 34.1. Para los efectos de lo dispuesto en el penúltimo párrafo de la Base I del artículo 41 de la Constitución, los asuntos internos de los partidos políticos comprenden el conjunto de actos y procedimientos relativos a su organización y funcionamiento, con base en las disposiciones previstas en la Constitución, en esta Ley, así como en su respectivo Estatuto y reglamentos que aprueben sus órganos de dirección. 2. Son asuntos internos de los partidos políticos: a) ... b) La determinación de los requisitos y mecanismos para la libre y voluntaria afiliación de los ciudadanos a éstos..." b. El Código de Instituciones y Procesos Electorales para el Estado de Puebla: dispone, en relación a la constitución de partidos políticos locales, en su artículo 36 fracción II lo siguiente: "Artículo 36 Los estatutos establecerán: I.- La denominación del propio partido político, su emblema, color o colores que lo caractericen, los que deberán ser diferentes a los de otros partidos

políticos, todo lo cual deberá estar exento de alusiones religiosas, raciales o símbolos patrios, así como de la imagen o fotografía de sus candidatos; II.- Los procedimientos de afiliación libre, voluntaria, individual y pacífica, así como los derechos y obligaciones de sus miembros;...” Cabe hacer mención que el Instituto Nacional Electoral tiene habilitado una app en donde puede consultar si se encuentra afiliado a algún partido político con acreditación nacional, bajo la siguiente liga: <https://deppp-partidos.ine.mx/afiliadosPartidos/app/publico/consultaAfiliados/nacionales?execution=e1s1> Derivado de lo anterior, se determina que toda vez que la afiliación a partidos políticos constituye vida interna de partido, son los mismos partidos quienes determinan los procedimientos para afiliarse o desafiliarse a sus militantes. Razón por la cual nos permitimos orientarlo a dirigir su consulta al partido político de su interés, para lo cual le informamos que este Instituto mantiene publicado en su página de internet institucional www.ieepuebla.org.mx un listado que contiene: Domicilio, Teléfono y Portal de Internet de los Partidos Políticos acreditados ante el Instituto Electoral del Estado. (dar ctrl+clic para visualizar) Respecto a los Partidos Políticos locales puede checar, si se encuentra afiliado en nuestra página: <https://www.ieepuebla.org.mx/> en el apartado central que son últimas noticias, se encuentran los siguientes apartados: (dar ctrl+clic para visualizar)

MÓDULO DE CONSULTA, INGRESANDO CLAVE DE ELECTOR SI TE ENCUENTRAS AFILIADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES COMPROMISO POR PUEBLA, PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, PARTIDO POLÍTICO Y NUEVA ALIANZA PUEBLA. PADRÓN DE AFILIADOS DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, PARTIDO POLÍTICO. PADRÓN DE AFILIADOS MILITANTES AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL COMPROMISO POR PUEBLA. PADRÓN DE AFILIADOS MILITANTES AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL NUEVA ALIANZA PUEBLA. 2.- En relación a su pregunta “2.- como realiza el OPL o el INE, la baja del padrón de afiliados de partido político local o nacional, teniendo en cuenta si dicho padrón se lleva de manera física, digital o a través de algún sistema”, le informamos que, como ha quedado referido en el punto inmediato anterior, constituye vida interna de partido la afiliación a un partido político, razón por la cual los Órganos Electorales Nacional o Estatales, no son competentes para dar de baja o desafiliarse a un ciudadano del padrón que presentan los partidos políticos a los mismos.

Tema: Planillas

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
13	11/04/2022	SISAI	12/04/2022	1 día	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Solicito se me informe cual es la Planilla Electa del Ayuntamiento de Lafragua, Puebla, derivado del proceso electoral ordinario llevado a cabo en el año 2021."

Respuesta: Al respecto nos permitimos indicarle que la información solicitada se encuentra publicada en la página de internet institucional www.ieepuebla.org.mx ya que constituye una de las obligaciones específicas de transparencia que son aplicables a este Instituto. Derivado de lo anterior, nos permitimos indicarle la ruta a través de la cual podrá consultar la información de su interés: a. En la página principal, del lado izquierdo ubique el rubro TRANSPARENCIA y dele un clic, abrirá un apartado donde encontrará el banner CONSULTA NUESTRAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, dele un clic. b. Abrirá un apartado que contiene las obligaciones de transparencia, donde podrá seleccionar las ESPECÍFICAS. c. Abrirá un apartado con varios banners en color rojo, por favor ubique el de CANDIDATOS y dele un clic. Seleccione el año 2021. d. Dele clic al tercer punto CANDIDATOS ELECTOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, después dele clic a la opción DESCARGAR e. En el archivo Excel que podrá descargar encontrará la información que es de su interés filtrando el archivo con el nombre del municipio que requiere consultar.

Tema: padrón electoral

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
14	12/04/2022	Medio electrónico	13/04/2022	1 día	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Padrón nominal del municipio de San Martin texmelucan"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que: Padrón Electoral.- En él se encuentran todos los ciudadanos mexicanos que solicitaron su inscripción al mismo, con la finalidad de obtener su Credencial para Votar con fotografía y así ejercer su derecho al voto. Listado nominal: es aquella que contiene a los habitantes que cuentan con su credencial para votar vigente y que podrán emitir su voto en la jornada electoral. En este sentido, nos permitimos informarle que tanto la lista nominal como el padrón electoral son funciones que corresponden al Instituto Nacional Electoral (INE) y no al Instituto Electoral del Estado, de conformidad con lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 41, fracción V, Apartado B, inciso a) numeral 3: "Artículo 41. El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los de los Estados y la Ciudad de México, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de cada Estado y de la Ciudad de México, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal. ...V. La organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales, en los términos que establece esta Constitución. Apartado B. Corresponde al Instituto Nacional Electoral en los términos que establecen esta Constitución y las leyes: a) Para los procesos electorales federales y locales: ...3. El padrón y la lista de electores;..." Derivado de lo anterior, nos permitimos orientarlo a dirigir su consulta

directamente al INE y puede hacerlo a través del link: <http://www.ine.mx/metodos-solicitud-informacion/> De igual forma nos permitimos proporcionarle los datos de la Directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del INE: LIC. IVETTE ALQUICIRA FONTES Director de acceso a la información y protección de datos personales UNIDAD TECNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES Viaducto Tlalpan Núm. 100, Edificio C, Piso 1, Colonia Arenal Tepepan Cp. 14610 Tlalpan CDMX Teléfono: 5556284611 Teléfono IP: 344611 ivette.alquicira@ine.mx

Tema: Copias certificadas

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
15	13/04/2022	Directa	26/04/2022	7 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "MARÍA JOSEFA FABIAN MONTIEL en mi calidad de Regidora del municipio de San Nicolás Buenos Aires, Puebla solicito a esta autoridad me pueda expedir 5 tantos de copias certificadas de mi constancia de asignación como regidora electa del municipio en mención, expedido por esta autoridad"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle, que con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección Técnica del Secretariado de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/DTS-0923/2022, por medio del cual remite las copias certificadas solicitadas por usted, mismas que se ponen a su disposición previo pago de los derechos correspondientes por la expedición de dichas copias en un total de 05 hojas, a razón de \$22.00 (veintidós pesos cero centavos M.N.) por cada hoja certificada, lo que resulta un total de \$110.00 (ciento diez pesos cero centavos M.N.). Dicha cantidad deberá ser depositada en la siguiente cuenta bancaria: Institución: Banco Mercantil del Norte S.A. (BANORTE) Número de cuenta: 1136142471 CLABE de transferencia: 072650 011361424718 A nombre del INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Derivado de lo anterior, nos permitimos indicarle los pasos a seguir para el pago y entrega de la documentación requerida: 1.- Usted cuenta con un plazo de treinta días hábiles para realizar el pago en la institución bancaria destinada para tal fin (fecha de vencimiento: 07/06/2022). 2.- Una vez realizado el pago, deberá entregar su comprobante original en las instalaciones de esta Unidad de Transparencia, ubicada en calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, primer piso, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, previa cita al teléfono 222 303 1100 extensiones 1203, 1206, 1298. 3.- Transcurrido el plazo al que se refiere el punto 1, usted contará con un plazo de sesenta días hábiles, en el horario antes señalado, para recoger la información solicitada en la fecha que le sea indicada, lo anterior de conformidad con lo señalado por los artículos 162 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En consideración a las

medidas sanitarias impuestas en razón de la contingencia COVID-19, atentamente le solicitamos que, al momento de acudir al Instituto, tanto para la entrega de su comprobante original como para la entrega de las copias certificadas solicitadas, lo haga con la debida protección personal y acate las medidas que el Instituto ha implementado con el fin de preservar la salud del personal que se encuentren en sus instalaciones.

Tema: Copias certificadas

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
16	13/04/2022	Directa	26/04/2022	7 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "MIRIAM DE SANTIAGO MORA en mi calidad de Regidora del municipio de San Nicolás Buenos Aires, Puebla solicito a esta autoridad me pueda expedir 5 tantos de copias certificadas de mi constancia de asignación como regidora electa del municipio en mención, expedido por esta autoridad"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle, que con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección Técnica del Secretariado de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/DTS-0924/2022, por medio del cual remite las copias certificadas solicitadas por usted, mismas que se ponen a su disposición previo pago de los derechos correspondientes por la expedición de dichas copias en un total de 05 hojas, a razón de \$22.00 (veintidós pesos cero centavos M.N.) por cada hoja certificada, lo que resulta un total de \$110.00 (ciento diez pesos cero centavos M.N.). Dicha cantidad deberá ser depositada en la siguiente cuenta bancaria: Institución: Banco Mercantil del Norte S.A. (BANORTE) Número de cuenta: 1136142471 CLABE de transferencia: 072650 011361424718 A nombre del INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Derivado de lo anterior, nos permitimos indicarle los pasos a seguir para el pago y entrega de la documentación requerida: 1.- Usted cuenta con un plazo de treinta días hábiles para realizar el pago en la institución bancaria destinada para tal fin (fecha de vencimiento: 07/06/2022). 2.- Una vez realizado el pago, deberá entregar su comprobante original en las instalaciones de esta Unidad de Transparencia, ubicada en calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, primer piso, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, previa cita al teléfono 222 303 1100 extensiones 1203, 1206, 1298. 3.- Transcurrido el plazo al que se refiere el punto 1, usted contará con un plazo de sesenta días hábiles, en el horario antes señalado, para recoger la información solicitada en la fecha que le sea indicada, lo anterior de conformidad con lo señalado por los artículos 162 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En consideración a las medidas sanitarias impuestas en razón de la contingencia COVID-19, atentamente le solicitamos que, al momento de acudir al Instituto, tanto para

la entrega de su comprobante original como para la entrega de las copias certificadas solicitadas, lo haga con la debida protección personal y acate las medidas que el Instituto ha implementado con el fin de preservar la salud del personal que se encuentren en sus instalaciones

Tema: Copias certificadas

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
17	13/04/2022	Directa	26/04/2022	7 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "JUAN CARLOS ESPINOSA ESCALONA en mi calidad de Regidor del municipio de San Nicolás Buenos Aires, Puebla solicito a esta autoridad me pueda expedir 5 tantos de copias certificadas de mi constancia de asignación como regidor electo del municipio en mención, expedido por esta autoridad"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle, que con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección Técnica del Secretariado de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/DTS-0924/2022, por medio del cual remite las copias certificadas solicitadas por usted, mismas que se ponen a su disposición previo pago de los derechos correspondientes por la expedición de dichas copias en un total de 05 hojas, a razón de \$22.00 (veintidós pesos cero centavos M.N.) por cada hoja certificada, lo que resulta un total de \$110.00 (ciento diez pesos cero centavos M.N.). Dicha cantidad deberá ser depositada en la siguiente cuenta bancaria: Institución: Banco Mercantil del Norte S.A. (BANORTE) Número de cuenta: 1136142471 CLABE de transferencia: 072650 011361424718 A nombre del INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Derivado de lo anterior, nos permitimos indicarle los pasos a seguir para el pago y entrega de la documentación requerida: 1.- Usted cuenta con un plazo de treinta días hábiles para realizar el pago en la institución bancaria destinada para tal fin (fecha de vencimiento: 07/06/2022). 2.- Una vez realizado el pago, deberá entregar su comprobante original en las instalaciones de esta Unidad de Transparencia, ubicada en calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, primer piso, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, previa cita al teléfono 222 303 1100 extensiones 1203, 1206, 1298. 3.- Transcurrido el plazo al que se refiere el punto 1, usted contará con un plazo de sesenta días hábiles, en el horario antes señalado, para recoger la información solicitada en la fecha que le sea indicada, lo anterior de conformidad con lo señalado por los artículos 162 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En consideración a las medidas sanitarias impuestas en razón de la contingencia COVID-19, atentamente le solicitamos que, al momento de acudir al Instituto, tanto para la entrega de su comprobante original como para la entrega de las copias certificadas solicitadas, lo haga con la debida protección personal y acate las medidas que el Instituto ha implementado con el fin de preservar la salud del personal que se encuentren en sus instalaciones.

Tema: CIPEEP

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
18	13/04/2022	Directa	13/04/2022	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Solicito compendio electoral en dos tomos"

Respuesta: Recibí dos tomos-libros.

Tema: Diputados y Senadores

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
19	18/04/2022	SISAI	26/04/2022	6 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "a) Sueldo del diputado Local del distrito 12 B) Sueldo del diputado Federal del distrito 12 C) Sueldo del Senador del distrito 12"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que este Instituto no es competente para conocer de los sueldos de los Diputados Locales y Federales así como de los Senadores, es por lo anterior que nos permitimos orientarle a dirigir su consulta a: a. Diputaciones Locales: H. Congreso del Estado y puede hacerlo a través del correo transparencia@congresopuebla.gob.mx Unidad de Transparencia del Congreso: Responsable Diego Jiménez Landell Tel: 222 372 11 00 ext. 126 Avenida 8 oriente 216, col. Centro, Puebla. b. Diputaciones Federales: Cámara de Diputados (federal): Ricardo Alvarez Montiel: Titular de la Unidad de Transparencia transparencia@dipuatdos.gob.mx c. Senadores: Cámara de Senadores (federal): Reforma No. 135, Planta Baja, Oficina No.14 Hemiciclo Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0630 transparencia@senado.gob.mx

Tema: Resultados electorales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
20	18/04/2022	SISAI	28/04/2022	8 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Se solicita la lista de los candidatos que ganaron las elecciones municipales que anteceden las elecciones municipales de 2018, así como el partido, coalición, o candidatura común al cual representaron en dicha elección, en caso de ser candidaturas independientes también debe señalarse."

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que las elecciones municipales que anteceden al Proceso Electoral 2017-2018, fue el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013, por lo que el listado de los Miembros de Ayuntamiento electos en dicho proceso se encuentra publicado como se generó en su momento, en la página de internet institucional www.ieepuebla.org.mx, y puede ser consultado bajo el link: Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013 <https://www.ieepuebla.org.mx/archivos2014/memorias/Planillas%20Ayuntamientos%20electas.pdf> De igual forma se encuentra publicado el listado de Regidores asignados por el principio de representación proporcional, tal como fue generado en su momento, el cual puede ser consultado a través del link: <https://www.ieepuebla.org.mx/archivos2014/memorias/Regidores%20RP.pdf> El Proceso Electoral Extraordinario 2014, se ocupó de la elección en los ayuntamientos de Acajete y Cuapiaxtla de Madero, por lo que los listados de dicha elección se encuentran publicados como fueron generados y pueden ser consultados a través de las siguientes ligas (dar ctrl+clic para visualizar): Proceso Electoral Extraordinario 2014 ■ 2014. Miembros electos de los Ayuntamientos de Acajete y Cuapiaxtla de Madero. ■ 2014. Regidores asignados por el Principio de Representación Proporcional. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010, (dar ctrl+clic para visualizar): 2010. Miembros de Ayuntamientos electos (incluye regidores de representación proporcional). Proceso Electoral Extraordinario 2011 (dar ctrl+clic para visualizar): ■ AYUNTAMIENTOS ELECTOS (Planillas Ganadoras y Regidores asignados por el Principio de Representación Proporcional). Proceso Electoral Estatal Ordinario 2007, (dar ctrl+clic para visualizar): 2007. Miembros de Ayuntamientos electos (incluye regidores de representación proporcional). Proceso Electoral Extraordinario 2008 (dar ctrl+clic para visualizar): 2008. Miembros electos para el Ayuntamiento de General Felipe Ángeles (incluye regidores de representación proporcional). Proceso Electoral Estatal Ordinario 2004, (dar ctrl+clic para visualizar): 2004. Listados de candidatos electos para Gobernador, miembros de Ayuntamientos y Diputados Locales por los principios de mayoría relativa y representación proporcional.

Tema: Información del IEE

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
21	18/04/2022	SISAI	TRÁMITE	TRÁMITE	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Solicito me informen los sueldos que ha tenido el personal que ha trabajado en el Instituto Electoral incluyendo desde Consejeros Electorales hasta analistas, solo del órgano central, desde el año 2019 a la fecha que me den la respuesta especificando nombres y plazas ocupadas, las cuales hayan renunciado o separado del cargo y se les otorgó una indemnización y/o finiquito, dentro del informe incluir: Nombre, antigüedad, indemnización, proporcional de aguinaldo, proporcional de prima vacacional, neto recibido, y fecha en la cual se entregó el pago. Si en caso de no haber otorgado indemnización o finiquito alguno al personal antes mencionado, exponer los motivos por los cuales no se proporcionó"

Respuesta: trámite

Tema: Prácticas profesionales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
22	18/04/2022	Medio electrónico	27/05/2022	7 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: " Me gustaría saber acerca de la posibilidad de poder realizar mis prácticas con ustedes,soy estudiante de la carrera de derecho y anteriormente eh trabajado para el INE estando como parte de secretario como presidente en cuanto a el procedimiento de votos para los diputados en el distrito de Puebla tanto local como federal, anteriormente acredite los examen para estar de cae pero ahora ya cuento con el conocimiento más amplio acerca del tema, me gustaría poder acercarme más y si es posible aplicar en algún momento para poder trabajar dentro de este órgano"

Respuesta: Al respecto nos permitimos hacer de su conocimiento los datos de la Unidad de Formación y Desarrollo, a fin de que envíe directamente a dicha Unidad la información de su interés y se comunique para dar seguimiento a su tema de interés: Unidad de Formación y Desarrollo Domicilio: Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla, C.P. 72030 Teléfono: (222) 303 11 00, exts. 1167 y 3043 Correo electrónico: iee.ufd@gmail.com

Tema: Cartografía electoral

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
23	18/04/2022	Medio electrónico	27/04/2022	7 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "¿cual es mi distrito?"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que en la página de internet institucional www.ieepuebla.org.mx se encuentra habilitado un banner del lado izquierdo llamado UBICA TU DISTRITO, al dar un clic se abrirá un apartado donde podrá ingresar el número de la sección que aparece en su credencial de elector, y de inmediato le dará como resultado el distrito local al que pertenece. Finalmente, nos permitimos indicarle que puede tener acceso directo a este apartado a través del link: <https://www.ieepuebla.org.mx/conSeccion.php>

Tema: Partidos Políticos

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
24	20/04/2022	SISAI	29/04/2022	7 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Solicito los documentos oficiales que ampararon, justificaron y legalizaron(incluidas sentencias) acerca de las alianzas que el Partido Verde Ecologista de México sostuvo con otros partidos políticos en los procesos electorales locales y federales que ocurrieron entre 1995 y 2021"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que en el año 2000 mediante Decreto, se dio la creación del Instituto Electoral del Estado, dicho Decreto se encuentra publicado en la página de internet del Instituto y puede ser consultado bajo el link: <http://iee-puebla.org.mx/archivos2014/transparencia/DECRETOCREACION.pdf> Es por lo anterior que este Instituto cuenta con información pública a partir de su creación, y no de años anteriores a la misma. Anterior a la creación de este Instituto, las funciones electorales correspondían a la extinta Comisión Estatal Electoral en sus dos etapas, es por esta razón que para obtener la información que es de su interés, le orientamos a dirigir su solicitud al Archivo General del Estado de Puebla, y puede hacerlo a través del link: <http://archivogeneraldelestado.puebla.gob.mx/es/contacto> , toda vez que esta Instituto no cuenta con dicha información, por haber sido anterior a su creación. También nos permitimos remitir a usted el correo electrónico de la Lic. Rosa María Báez Sánchez, quien es la Jefa del Departamento de Archivos Municipales del Archivo General del Estado, siendo éste: rosama.gob@hotmail.com Ahora bien, en este entendido, nos permitimos informarle que el Partido verde Ecologista de México, presentó Convenios de Coalición en los siguientes Procesos Electorales: a. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2007: La Coalición denominada "Unidos Para Ganar" integrada por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, presentó el convenio que se encuentra publicado en la página de internet institucional y puede ser consultado bajo el link: https://www.ieepuebla.org.mx/archivos/RESOLUCION_COALICION_UNIDOS_PARA_GANAR.pdf b. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010: La Coalición denominada "Alianza Puebla Avanza" integrada por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, presentó el convenio que se encuentra publicado en la página de internet institucional y puede ser consultado bajo el link: <https://www.ieepuebla.org.mx/archivos/pp/convenios/CONVENIO%20DE%20COALICION-PRI-PVEM-PUEBLA%20AVANZA-2010.pdf> Lo anterior quedó validado por el acuerdo del Consejo General identificado con el número CG_AC_063_10 Acuerdo por el que aprueba la modificación al Convenio de la Coalición ALIANZA PUEBLA AVANZA registrado ante este Organismo Electoral, mismo que puede nos permitimos remitir a usted escaneado en formato pdf para su consulta así como el anexo correspondiente (anexos 1 y 2)

Es importante mencionar que esta Coalición tuvo participación en el Proceso Electoral Extraordinario 2011. c. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013: La Coalición denominada "5 de Mayo" integrada por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, presentó el convenio que se encuentra publicado en la página de internet institucional y puede ser consultado bajo el link: <https://www.ieepuebla.org.mx/archivos/pp/coaliciones2013/CONVENIOMOVERAPUEBLA.pdf> Con fecha 01 de abril de 2013 el Consejo General de este Instituto emitió la Resolución identificada con el número RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE LA COALICIÓN DENOMINADA "MOVER A PUEBLA" PRESENTADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, IDENTIFICADA CON LA CLAVE R/CC-001/13, misma que puede consultar bajo el link: [R_CC_001_130001.pdf](https://www.ieepuebla.org.mx/archivos/pp/coaliciones2013/CONVENIOMOVERAPUEBLA.pdf) (ieepuebla.org.mx)

Con fecha 03 de mayo de 2013 el Consejo General de este Instituto emitió la Resolución identificada con el número R/CC-003/13 RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, POR LA QUE DA CUMPLIMIENTO AL FALLO EMITIDO POR EL

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DENTRO DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO COMO TEEP-A-005/2013, RESPECTO AL REGISTRO DE DENOMINACIÓN Y EMBLEMA DE LA COALICIÓN INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, misma que puede consultar bajo el link: R_CC_003_130001.pdf (ieepuebla.org.mx) d. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2015-2016: La Coalición integrada por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, presentó el convenio que se encuentra publicado en la página de internet institucional y puede ser consultado bajo el link: https://www.ieepuebla.org.mx/2016/PP/convenios_coalicion/PRI%20Y%20VERDE.pdf Con fecha 03 de marzo de 2016 el Consejo General de este Instituto emitió la Resolución identificada con el número R/CC-002/16 RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE LA COALICIÓN PRESENTADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, misma que puede consultar bajo el link: R_CC-002-16.pdf (ieepuebla.org.mx)

Tema: Padrón electoral

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
25	20/04/2022	SISAI	27/04/2022	5 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "solicito constancia duplicada de que la ciudadana ... estuvo inscrita en el padrón electoral, para confirmar parentesco entre ella y su mama ante el seguro social anexo acta de nacimiento y acta de defunción"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que tanto la lista nominal como el padrón electoral son funciones que corresponden al Instituto Nacional Electoral (INE) y no al Instituto Electoral del Estado, de conformidad con lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 41, fracción V, Apartado B, inciso a) numeral 3: "Artículo 41. El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los de los Estados y la Ciudad de México, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de cada Estado y de la Ciudad de México, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal. ...V. La organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales, en los términos que establece esta Constitución. Apartado B. Corresponde al Instituto Nacional Electoral en los términos que establecen esta Constitución y las leyes: a) Para los

procesos electorales federales y locales: ...3. El padrón y la lista de electores;...” Derivado de lo anterior, nos permitimos orientarlo a dirigir su consulta directamente al INE y puede hacerlo a través del link: <http://www.ine.mx/metodos-solicitud-informacion/> De igual forma nos permitimos proporcionarle los datos de la Directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del INE: LIC. IVETTE ALQUICIRA FONTES Director de acceso a la información y protección de datos personales UNIDAD TECNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES Viaducto Tlalpan Núm. 100, Edificio C, Piso 1, Colonia Arenal Tepepan Cp. 14610 Tlalpan CDMX Teléfono: 5556284611 Teléfono IP: 344611 vette.alquicira@ine.mx

Tema: Candidatos

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
26	20/04/2022	SISAI	11/05/2022	14 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Número de renunciaciones (sin sustitución) a candidaturas a cargos de elección popular presentadas ante el OPLE por partido político durante el proceso electoral 2018"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que, con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, agotando el principio de exhaustividad, solicitamos el apoyo de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, quien dio respuesta a través memorándum identificado con el número IEE/SE-1806/2022, mismo que nos permitimos remitirle escaneado en formato pdf para su consulta (Anexo 1).

Tema: Constancia de regiduría

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
27	20/04/2022	Directa	25/04/2022	3 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Constancia de mi nombramiento como Regidora por el partido Morena-PT en las elecciones extraordinarias del municipio de Tlahuapan, Puebla"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle, que con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección Técnica del Secretariado de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/DTS-0934/2022, por medio del cual remite la copia certificada solicitada por usted, misma que se pone a su disposición previo pago de los derechos correspondientes por la expedición de dicha copia en un total de 01 hoja, a razón de \$22.00 (veintidós pesos cero centavos M.N.) por cada hoja certificada, lo que resulta un total de \$22.00 (veintidós pesos cero centavos M.N.). Dicha cantidad deberá ser depositada en la siguiente cuenta bancaria: Institución: Banco Mercantil del Norte S.A. (BANORTE)

Número de cuenta: 1136142471CLABE de transferencia: 072650 011361424718A nombre del INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Derivado de lo anterior, nos permitimos indicarle los pasos a seguir para el pago y entrega de la documentación requerida: 1.- Usted cuenta con un plazo de treinta días hábiles para realizar el pago en la institución bancaria destinada para tal fin (fecha de vencimiento: 06/06/2022). 2.- Una vez realizado el pago, deberá entregar su comprobante original en las instalaciones de esta Unidad de Transparencia, ubicada en calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, primer piso, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, previa cita al teléfono 222 303 1100 extensiones 1203, 1206, 1298. 3.- Transcurrido el plazo al que se refiere el punto 1, usted contará con un plazo de sesenta días hábiles, en el horario antes señalado, para recoger la información solicitada en la fecha que le sea indicada, lo anterior de conformidad con lo señalado por los artículos 162 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En consideración a las medidas sanitarias impuestas en razón de la contingencia COVID-19, atentamente le solicitamos que, al momento de acudir al Instituto, tanto para la entrega de su comprobante original como para la entrega de las copias certificadas solicitadas, lo haga con la debida protección personal y acate las medidas que el Instituto ha implementado con el fin de preservar la salud del personal que se encuentren en sus instalaciones. Con fecha 26/04/2022 se presentó a recoger su copia certificada.

Tema: Propuesta

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
28	21/04/2022	SISAI	26/04/2022	3 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "propuesta"

Respuesta: ACLARACIÓN: Con fecha 26/04/2022 se solicitó: Al respecto nos permitimos solicitarle la aclaración de la misma, toda vez que el archivo adjunto al que hace mención en su solicitud es una hoja en formato Word en blanco, por lo que no es posible darle trámite alguno. No omitimos mencionar que de conformidad con el artículo 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, usted cuenta con 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que recibe el presente correo, para realizar la aclaración solicitada, de lo contrario se tendrá por no presentada su consulta. Fecha de vencimiento: 10/05/2022. Con fecha 11/05/2022 se informa que no se recibió la aclaración solicitada, por lo que se tiene por no presentada la consulta.

Tema: Candidaturas y financiamiento

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
29	22/04/2022	Medio electrónico	28/04/2022	4 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Buen Día Por este medio solicito información a cerca de: 1)las candidaturas independientes registradas en los procesos electorales del 2015, 2018 y 2021 2)el financiamiento público asignado a cada candidatura independiente para gastos de campaña."

Respuesta: 1.- En lo que se refiere a su pregunta "1) las candidaturas independientes registradas en los procesos electorales del 2015, 2018 y 2021", le informamos que en la página de internet institucional www.ieepuebla.org.mx se encuentra publicada la información de candidatos independientes en los Procesos Electorales de su interés, tal como fue generada, y puede ser consultada bajo las siguientes ligas electrónicas: a. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2015-2016: La única Candidatura independiente registrada para el cargo de Gobernador del Estado fue la de la C. Ana Teresa Aranda Orozco, tal como puede apreciarse en el siguiente link: ■ REPORTE DE CANDIDATOS AL CARGO DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2015-2016, GENERADO EN EL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (CORTE AL 16 DE ABRIL DE 2016). b. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018: La información respecto de las candidaturas independientes, como fue generada, puede ser consultada a través del link: (dar ctrl+clic para visaulizar) ■ La lista de las y los ciudadanos (as) a quienes se les otorgó constancia de aspirante a candidatos(as) independientes . c. Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021: La información respecto de las candidaturas independientes, como fue generada, puede ser consultada a través del link: (dar ctrl+clic para visaulizar) <https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=CatIndependientes2020> 2.- En lo que se refiere a su pregunta "2)el

financiamiento público asignado a cada candidatura independiente para gastos de campaña.", nos permitimos informarle que en la página de internet institucional se encuentra publicada la información de financiamiento a candidatos independientes en los Procesos Electorales de su interés, tal como fue generada, y puede ser consultada bajo las siguientes ligas electrónicas: a. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2015-2016: La información solicitada se encuentra en el Acuerdo del Consejo General de este Instituto, identificado con el número CG/AC-021/2015, mismo que puede ser consultado a través del link: https://www.ieepuebla.org.mx/2016/acuerdos/CG/CG_AC_021_15.pdf b. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018: La información respecto del financiamiento de las candidaturas independientes, como fue generada, puede ser consultada a través del link: **MONTOS DE FINANCIAMIENTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA EL AÑO 2018.** (dar ctrl+clic para visualizar) c. Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021: La información respecto del financiamiento de las candidaturas independientes, como fue generada, puede ser consultada a través del link: **MONTO Y DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y DE OBTENCIÓN DEL VOTO, ASÍ COMO LOS LÍMITES DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO Y DE LAS APORTACIONES DE MILITANTES Y/O SIMPATIZANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL AÑO 2021, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO, MEDIANTE ACUERDO CG/AC-050/2020 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2020.** (dar ctrl+clic para visualizar) La información relativa a los Procesos Electorales lo puede consultar bajo la siguiente liga: <https://www.ieepuebla.org.mx/index.php?Categoria=histProcesosNew>

Tema: Bolsa de trabajo

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
30	22/04/2022	Medio electrónico	27/04/2022	3 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Hola buenos días Adjunto mi curriculum profesional en busca de un puesto dentro de su equipo de trabajo, para su debida atención y seguimiento, estoy a toda disposición de una entrevista: Tel: ... Espero recibir una notificación de su parte ya sea negativa o positiva."

Respuesta: Al respecto nos permitimos hacer de su conocimiento los datos de la Unidad de Formación y Desarrollo, área encargada de llevar a cabo los programas de reclutamiento del personal administrativo del Instituto, a fin de que envíe directamente a dicha Unidad su información curricular y se comunique para dar seguimiento a su tema de interés: Unidad de Formación y Desarrollo Domicilio: Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla, C.P. 72030 Teléfono: (222) 303 11 00, exts. 1167 y 3043 Correo electrónico: iee.ufd@gmail.com

Tema: Catálogo de cargos y puestos

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
31	25/04/2022	SISAI	ACLARACIÓN	ACLARACIÓN	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Buen día Amablemente solicito me puedan brindar el Catálogo de cargos y puestos, así como el Tabulador de salarios de todos los cargos; de todas la áreas administrativas, direcciones y unidades técnicas de todo el Instituto Electoral del Estado de Puebla"

Respuesta: ACLARACIÓN: Con fecha 02/05/2022 se solicitó: Al respecto nos permitimos solicitarle la aclaración de la misma, toda vez que resulta imprecisa al no mencionar la temporalidad sobre la cual versa su solicitud de información. No omitimos mencionar que de conformidad con el artículo 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, usted cuenta con 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que recibe el presente correo, para realizar la aclaración solicitada, de lo contrario se tendrá por no presentada su consulta. Fecha de vencimiento: 16/05/2022.

Tema: Constancia de regiduría

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
32	25/04/2022	Directa	26/04/2022	1 día	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Solicito copia certificada de la constancia de mayoría donde aparece mi nombre como Regidora plurinominal del municipio de San José Miahuatlán"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle, que con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección Técnica del Secretariado de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/DTS-0950/2022, por medio del cual remite la copia certificada solicitada por usted, misma que se pone a su disposición previo pago de los derechos

correspondientes por la expedición de dicha copia en un total de 01 hoja, a razón de \$22.00 (veintidós pesos cero centavos M.N.) por cada hoja certificada, lo que resulta un total de \$22.00 (veintidós pesos cero centavos M.N.). Dicha cantidad deberá ser depositada en la siguiente cuenta bancaria: Institución: Banco Mercantil del Norte S.A. (BANORTE) Número de cuenta: 1136142471 CLABE de transferencia: 072650 011361424718 A nombre del INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Derivado de lo anterior, nos permitimos indicarle los pasos a seguir para el pago y entrega de la documentación requerida: 1.- Usted cuenta con un plazo de treinta días hábiles para realizar el pago en la institución bancaria destinada para tal fin (fecha de vencimiento: 07/06/2022). 2.- Una vez realizado el pago, deberá entregar su comprobante original en las instalaciones de esta Unidad de Transparencia, ubicada en calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipán, Puebla, primer piso, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, previa cita al teléfono 222 303 1100 extensiones 1203, 1206, 1298. 3.- Transcurrido el plazo al que se refiere el punto 1, usted contará con un plazo de sesenta días hábiles, en el horario antes señalado, para recoger la información solicitada en la fecha que le sea indicada, lo anterior de conformidad con lo señalado por los artículos 162 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En consideración a las medidas sanitarias impuestas en razón de la contingencia COVID-19, atentamente le solicitamos que, al momento de acudir al Instituto, tanto para la entrega de su comprobante original como para la entrega de las copias certificadas solicitadas, lo haga con la debida protección personal y acate las medidas que el Instituto ha implementado con el fin de preservar la salud del personal que se encuentren en sus instalaciones.

Tema: Resultados electorales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
33	26/04/2022	SISAI	29/04/2022	3 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Hola. Quisiera la información correspondiente a los resultados de las elecciones locales realizadas en 1998 o bien, del proceso electoral previo a 2001 en el Estado de Puebla. Solicito esta información a nivel municipal, con los datos de los partidos registrados, la cantidad de votos resultantes para cada uno, el total de votos emitidos y la lista nominal correspondiente al año en el que se llevó a cabo la contienda electoral. De ser posible, adjuntar la información en formato xlsx, dta o csv. Gracias."

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que por Decreto aprobado el 29 de Septiembre de 2000 por el H. Congreso del Estado y publicado el 02 de octubre del mismo año, se dio la creación del Instituto Electoral del Estado. Dicho Decreto se encuentra publicado en la página

de internet del Instituto y puede ser consultado bajo el link: <http://iee-puebla.org.mx/archivos2014/transparencia/DECRETOCREACION.pdf> Es por lo anterior que este Instituto cuenta con información pública a partir de su creación, y no de años anteriores a la misma.

Anterior a la creación de este Instituto, las funciones electorales correspondían a la extinta Comisión Estatal Electoral en sus dos etapas, es por esta razón que para obtener la información que es de su interés, le orientamos a dirigir su solicitud al Archivo General del Estado de Puebla, y puede hacerlo a través del link: <http://archivogeneraldelestado.puebla.gob.mx/es/contacto> toda vez que esta Instituto no cuenta con dicha información, por haber sido anterior a su creación. También nos permitimos remitir a usted el correo electrónico de la Lic. Rosa María Báez Sánchez, quien es la Jefa del Departamento de Archivos Municipales del Archivo General del Estado, siendo éste: rosama.gob@hotmail.com No obstante lo anterior, y con el fin de salvaguardar su derecho de información, nos permitimos informarle que entre los archivos históricos que conserva este Instituto, se encuentran los resultados del Proceso Electoral Estatal 1998, los cuales se encuentran publicados en la página de internet institucional www.ieepuebla.org.mx tal y como fueron generados en su momento, y pueden ser consultados bajo las siguientes ligas electrónicas: (dar ctrl+clic en cada una para visualizar) ■ 1998. Resultados finales de la elección para Gobernador. ■ 1998. Resultados finales de la elección para miembros de Ayuntamientos. ■ 1998. Resultados finales de Diputados Locales por el principio de mayoría relativa. ■ 1998. Resultados finales de Diputados Locales por el principio de representación proporcional.

Tema: Padrón electoral

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
34	27/04/2022	SISAI	29/04/2022	2 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "De acuerdo al padrón electoral vigente me puede proporcionar el numero de personas en la ciudad de Puebla y el Estado de México que tienen el nombre de ..."

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que tanto la lista nominal como el padrón electoral son funciones que corresponden al Instituto Nacional Electoral (INE) y no al Instituto Electoral del Estado, de conformidad con lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 41, fracción V, Apartado B, inciso a) numeral 3: "Artículo 41. El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los de los Estados y la Ciudad de México, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de cada Estado y de la Ciudad de

México, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal. ...V. La organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales, en los términos que establece esta Constitución. Apartado B. Corresponde al Instituto Nacional Electoral en los términos que establecen esta Constitución y las leyes: a) Para los procesos electorales federales y locales: ...3. El padrón y la lista de electores;...” Derivado de lo anterior, nos permitimos orientarlo a dirigir su consulta directamente al INE y puede hacerlo a través del link: <http://www.ine.mx/metodos-solicitud-informacion/> De igual forma nos permitimos proporcionarle los datos de la Directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del INE: LIC. IVETTE ALQUICIRA FONTES Director de acceso a la información y protección de datos personales UNIDAD TECNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES Viaducto Tlalpan Núm. 100, Edificio C, Piso 1, Colonia Arenal Tepepan Cp. 14610 Tlalpan CDMX Teléfono: 5556284611 Teléfono IP: 344611 ivette.alquicira@ine.mx

Tema: Resultados electorales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
35	27/04/2022	SISAI	29/04/2022	2 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Se solicita por este medio, de manera electrónica, de carácter informativo y de investigación, los resultados electorales por sección electoral del estado de cada partido político y listado nominal de los siguientes procesos electorales: *Diputados locales 2007 (formato .csv/ .xls/ .xlsx/ dbf) *Ayuntamiento 2007 (formato .csv/ .xls/ .xlsx/ dbf) *Diputados locales 2010 (formato .csv/ .xls/ .xlsx/ dbf) *Ayuntamiento 2010 (formato .csv/ .xls/ .xlsx/ dbf) *Gobernador 2010 (formato .csv/ .xls/ .xlsx/ dbf) *Diputados locales 2013 (formato .csv/ .xls/ .xlsx/ dbf) *Ayuntamiento 2013 (formato .csv/ .xls/ .xlsx/ dbf) *Gobernador 2016(formato .csv/ .xls/ .xlsx/ dbf) *Diputados locales 2018 (formato .csv/ .xls/ .xlsx/ dbf) *Ayuntamiento 2018(formato .csv/ .xls/ .xlsx/ dbf) *Gobernador 2018(formato .csv/ .xls/ .xlsx/ dbf) *Diputados locales 2021 (formato .csv/ .xls/ .xlsx/ dbf) *Ayuntamiento 2021 (formato .csv/ .xls/ .xlsx/ dbf)"

Respuesta: Nos permitimos informarle que los resultados electorales se encuentran publicados en la página de internet institucional www.ieepuebla.org.mx tal y como fueron generados en su momento, mismos que puede consultar bajo las siguientes ligas electrónicas: a. En lo que se refiere a “*Diputados locales 2007 (formato .csv/ .xls/ .xlsx/ dbf) *Ayuntamiento 2007 (formato .csv/ .xls/ .xlsx/ dbf)”, los resultados pueden ser consultados bajo el link: (dar ctrl+clic para visualizar) ■ 2007. Elecciones ordinarias para miembros de Ayuntamientos y Diputados Locales por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional. b. En lo que se refiere a “*Diputados locales 2010 (formato .csv/

.xls/ .xlsx/ dbf) *Ayuntamiento 2010 (formato .csv/ .xls/ .xlsx/ dbf) *Gobernador 2010 (formato .csv/ .xls/ .xlsx/ dbf), los resultados pueden ser consultados bajo el link: (dar ctrl+clic para visualizar) ■ 2010. Elecciones ordinarias para Gobernador, miembros de Ayuntamientos y Diputados Locales por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional. c. En lo que se refiere a “*Diputados locales 2013 (formato .csv/ .xls/ .xlsx/ dbf) *Ayuntamiento 2013 (formato .csv/ .xls/ .xlsx/ dbf)”, los resultados pueden ser consultados bajo el link: (dar ctrl+clic para visualizar) ■ 2012-2013. Elecciones ordinarias para miembros de Ayuntamientos y Diputados Locales por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional.

d. En lo que se refiere a “*Gobernador 2016(formato .csv/ .xls/ .xlsx/ dbf)”, los resultados pueden ser consultados bajo el link: (dar ctrl+clic para visualizar) ■ 2015-2016. Estadísticas de resultados electorales por casilla de la elección de Gobernador/a del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2015-2016. e. En lo que se refiere a “*Diputados locales 2018 (formato .csv/ .xls/ .xlsx/ dbf) *Ayuntamiento 2018(formato .csv/ .xls/ .xlsx/ dbf) *Gobernador 2018(formato .csv/ .xls/ .xlsx/ dbf)”, los resultados pueden ser consultados bajo los links: (dar ctrl+clic para visualizar) ■ 2017-2018. GUBERNATURA ■ 2017-2018. DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA ■ 2017-2018. DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL ■ 2017-2018. AYUNTAMIENTOS f. En lo que se refiere a “*Diputados locales 2021 (formato .csv/ .xls/ .xlsx/ dbf) *Ayuntamiento 2021 (formato .csv/ .xls/ .xlsx/ dbf)” los resultados pueden ser consultados bajo los links: (dar ctrl+clic para visualizar) ■ RESULTADOS ELECTORALES DE LOS CÓMPUTOS MUNICIPALES POR PARTIDO POLÍTICO A NIVEL CASILLA. ■ RESULTADOS DE LOS CÓMPUTOS FINALES MUNICIPALES DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS POR PARTIDO POLÍTICO Y POR CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. ■ RESULTADOS DE LOS CÓMPUTOS FINALES DISTRITALES DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES POR CANDIDATURA. ■ RESULTADOS DE LOS CÓMPUTOS FINALES DISTRITALES DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES POR PARTIDO POLÍTICO. Así mismo, se pone a su disposición la memoria electoral generada por este Órgano Electoral, misma que puede consultar bajo la siguiente liga: (dar ctrl+clic para visualizar)

<https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=memoelec> De igual manera, puede consultar los micro-sitios generados en los Procesos Electorales Estatales, bajo la siguiente liga: (dar ctrl+clic para visualizar) <https://www.ieepuebla.org.mx/index.php?Categoria=histProcesosNew> Por último cabe hacer mención que, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, emitió el siguiente criterio que resulta aplicable el criterio 03/17 del INAI que refiere: “No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.”

Tema: Revocación de mandato

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
36	28/04/2022	SISAI	29/04/2022	1 día	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Por este conducto le solicito la siguiente información Quiero saber el porcentaje de votos emitidos para la revocación de mandato en la pasada participación ciudadana del 10 de abril en todo el Estado y los resultados a favor y en contra ?"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que la Revocación de Mandato no es competencia de este Instituto sino del Instituto Nacional Electoral (INE). En este sentido el INE ha habilitado en su página de internet institucional www.ine.mx un apartado acerca de este proceso, mismo que puede consultar bajo el link: Revocación de mandato - Instituto Nacional Electoral (ine.mx) Finalmente, y toda vez que este Instituto no genera la información solicitada, nos permitimos orientarlo a dirigir su consulta al INE y puede hacerlo a través del link: <https://www.ine.mx/metodos-solicitud-informacion/> En este sentido, y debido a que este Instituto no genera la información solicitada, nos permitimos proporcionarles los datos de la Directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del INE: LIC. IVETTE ALQUICIRA FONTES Directora de acceso a la información y protección de datos personales UNIDAD TECNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES Viaducto Tlalpan Núm. 100, Edificio C, Piso 1, Colonia Arenal Tepepan Cp. 14610 Tlalpan CDMX Teléfono: 5556284611 Teléfono IP: 344611 ivette.alquicira@ine.mx